

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP17.656.784-20190823

Fecha de radicado: 20190823 14:45:34

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Ferney Parra Camacho

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Alfonso Yovany Alvarado Rodriguez

**Direccion residencia actual** 

Carrera 4° N° 3 - 32 barrio simón bolivar de Doncello.

Departamento residencia actual

**CAQUETA** 

Municipio residencia actual

**EL DONCELLO** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

8 - CAOUETÁ + 4310609

Datos de contacto Número de teléfono celular

3214359978

Datos de contacto correo electrónico

personeria@eldoncello-caqueta.gov.co

Ocupación actual

Agricultos

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Me fui a prestar servicio militar de Florencia nos trasladaron a la tagua putumayo, hay llevábamos 9 meses en la prestacion del servicio y luego nos trasladaron a una base llamada las delicias en el putumayo, en dicha base llevábamos 5 días, no conocíamos al rededor nada, el comandare no mando hacer ningún registro, el

viernes estabamos jugando fútbol, tarde recreativa, a las 7 estábamos formados en la cancha de fútbol para recoger armamento cuando sonó un disparo, después del disparo sonó una granada de mano, después buscamos a abrirnos y a buscar los sitios acordados en caso de un ataque, después de esa granada, cayo una granada de fusil y quedaron unos heridos, luego comenzó el ataque guerrillero, eso comenzó a las 07:00 pm y termino a las 10:30 am del otro día, lo cual no llegue apoyo del ejercito, ni por aire ni por agua, de hay nos cogieron a las 10:30 ya secuestrados y nos hicieron formar en la cancha de fútbol y luego acostar boca abajo, después de estar boca abajo, nos hicieron acostar boca arriba y nos preguntaron que si dentro de la base había gente profesional porque ese combate duro mucho tiempo y nosotros eramos muchachos jóvenes y que iban a entrar a la base y que si habían disparos mataban a todos osea 35 militares que habían en la base. de hay nos sacaron a la selva y nos retuvieron secuestrados 9 meses. la fecha de mi secuestro fue el 30 de agosto de 1996 a las 07:00 pm y nos entregaron en el municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá el día 15 de junio de 1997. Aclaro que no tengo documentos de ese secuestro, todo se me perdio, pero juro que yo si fui secuestrado cuando preste mi servicio militar. Tampoco tengo cédula de ciudadanía por que se me perdio.

Fecha inicio de los hechos:

1996-08-30

Fecha fin de los hechos:

1997-06-15

Departamento de los hechos

**PUTUMAYO** 

Lugar de los hechos

Base militar las delicias jurisdicción de Putumayo

Presuntos responsables

Nombre:

**Alias: Joaquin Gomez** 

**Bloque: 6** 

Frente: 68 Otro:

Información adicional:

Nombre:

**Alias: Fabian Ramirez** 

Bloque: 6

Frente: 68 Otro:

Información adicional:

Nombre:

Alias: Dario chirijo

**Bloque: 6** 

Frente: 68 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Gloria Esperanza Rodriguez

Documento:

Parentesco: Mamá

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

